

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN 2024

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad N°10

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Apéndice N°3 del Contrato de Concesión de Uso de Vías para la Prestación de Servicios de Transporte Público Urbano Remunerado de Pasajeros Mediante Buses suscrito por su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal I.1.2, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 28 de febrero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se requiere completar minutas de propuestas respetando el formato y contenido requerido para la presentación y evaluación de las modificaciones, de acuerdo con lo indicado en los Anexos B (Tabla de Requerimiento de Información Según Propuesta) y C (Informe Técnico de Propuestas), y adjuntando el correspondiente Anexo D.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
104	Extensión de Trazado	Extensión de trazado en sentido Ida por Av. Troncal Las Torres y Av. Tobalaba	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita completar apartado 2.5 del Informe Técnico detallando impacto en flota, explicitando origen y destino de buses reasignados producto de la modificación. • Detallar afectación de la duración del viaje del trazado completo con la extensión y la incorporación de las nuevas paradas. • Enviar propuesta en la que no se incorporen las nuevas paradas al servicio. • Revisar alternativas para mantener frecuencia actual en el sentido de carga durante la Punta Tarde (18:30).

POJ/MSM

Santiago, 06 de marzo de 2024